

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**18733** REAL DECRETO 1662/1962, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Carlos Robles Piquer como Director general del Ente Público Radiotelevisión Española.

Presentada por el Director general del Ente Público Radiotelevisión Española don Carlos Robles Piquer la dimisión de su cargo, y notificada la misma al Consejo de Administración del Ente Público, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en disponer el cese en su cargo de Director general del Ente Público Radiotelevisión Española de don Carlos Robles Piquer, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

**18734** REAL DECRETO 1663/1962, de 23 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Andalucía a don Rafael Escuredo Rodríguez.

En virtud de lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y dos, uno, de la Constitución, y en el artículo treinta y siete del Estatuto de Autonomía para Andalucía,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Andalucía a don Rafael Escuredo Rodríguez, elegido por el Parlamento de Andalucía en la sesión celebrada los días catorce y quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Palma de Mallorca a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

**18735** REAL DECRETO 1664/1962, de 23 de julio, por el que se nombra a don Eugenio Nasarre Goicochea como Director general del Ente Público Radiotelevisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diez punto uno de la Ley cuatro/mil novecientos ochenta, de diez de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general del Ente Público Radiotelevisión Española a don Eugenio Nasarre Goicochea.

Dado en Palma de Mallorca a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

**18736** ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Coronel de Artillería, don Francisco Domingo Puche.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de julio de 1962, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior—Jefatura Provincial de Protección Civil

de Segovia—, el Coronel de Artillería retirado, don Francisco Domingo Puche, que fue destinado por Orden de 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 278).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1962.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**18737** ORDEN de 20 de julio de 1962 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de las Fuerzas Armadas, Casa de S. M. el Rey, Guardia Civil y Policía Nacional que se cita.

Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil

PROCEDENTE DE LA GUARDIA CIVIL

Ministerio de la Presidencia

Guardia primero don Miguel Luque Nervión. 131.º Comandancia de la Guardia Civil. Instituto Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares (Madrid).

Ministerio de Educación y Ciencia

Guardia primero don Fernando Calda Lázaro. 222.º Comandancia de la Guardia Civil. Instituto de Formación Profesional. Cáceres.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Guardia primero don Bonifacio Pérez Martínez. 433.º Comandancia de la Guardia Civil. Jefatura Provincial. Teruel.

Guardia primero don Eliseo Serrano Santiago. 331.º Comandancia de la Guardia Civil. Jefatura Provincial de Transportes Terrestres. Córdoba.

Ministerio de Sanidad y Consumo

Guardia primero don Luis Ferrálvarez Mérida. 231.º Comandancia de la Guardia Civil. Córdoba.

Ministerio de Cultura

Guardia segundo don Lucio Cerro Mellado. Archivo General de la Administración Civil del Estado. Alcalá de Henares (Madrid).

Guardia segundo don Francisco Alonso Pascual. Archivo General de la Administración Civil del Estado. Alcalá de Henares (Madrid).

Guardia segundo don Francisco Solís Viera. Archivo General de la Administración Civil del Estado. Alcalá de Henares (Madrid).

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Guardia segundo don Rafael Moreno Pontes. 42.º Tercio de la Guardia Civil. Demarcación Carreteras del Estado en Cataluña. Tarragona.

PROCEDENTE DE LA POLICIA NACIONAL

Ministerio de Hacienda

Policia primera don Reyes García-Quismondo García-Rojo 1.º Circunscripción de la Policía Nacional. Madrid.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Policia primera don Alejandro González de la Hermosa 12.º Circunscripción de la Policía Nacional. Jefatura Provincial de Transportes Terrestres. Segovia.